

8792/C/20

Reservado Para
Archivo
N° de Orden



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORDOBA

Expediente N°	
Año 200	Sello Fechador

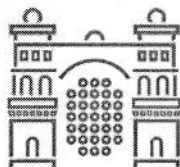
Iniciador: BLOQUE RADICAL EVOLUCIÓN.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Asunto: SOLICITANDO AL DEM. GESTIONE ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES LA PRESENCIA DE FUERZAS FEDERALES DE SEGURIDAD, PARA COOPERAR Y COORDINAR ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO.

Estado Parlamentario: SESIÓN ESPECIAL N° 15 | 18 DE SEPTIEMBRE 2020

Comisiones de: LEGISLACIÓN GENERAL, ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PETICIONES Y PODERES.



Concejo
Deliberante
de Córdoba

Con Diálogo,
por los Consensos,
para Vivir Mejor

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, gestione ante las autoridades nacionales la presencia de Fuerzas Federales de seguridad en la Ciudad, tal como está ocurriendo en otras jurisdicciones, a efectos de cooperar y coordinar con las fuerzas locales acciones para la prevención y persecución del delito, en el marco de sus competencias, procurando consensuar una distribución de las fuerzas y recursos en materia de seguridad en el marco nacional que respete y garantice nuestro sistema federal de gobierno.

ARTÍCULO 2: DE FORMA.

Fdo: Rodrigo de Loredo - Esteban Bria.


ESTEBAN BRIA
CONCEJAL
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba


RODRIGO DE LOREDO
CONCEJAL
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba

8792 - 0 - 20



GESTION
DE LA CALIDAD
RI- 9000:6768
IRAM- ISO 9001:2015






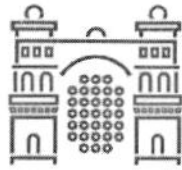
Desarrollo del procedimiento parlamentario y su difusión.

Pasaje Comercio 447, Centro-Córdoba

+54 (0351) 4201500

cdcordoba.gob.ar

   @ConcejoCba



Concejo
Deliberante
de Córdoba

Con Diálogo,
por los Consensos,
para Vivir Mejor

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente;

Estamos ante un contexto preocupante en materia de seguridad. La realidad en Córdoba es sumamente grave y no dista demasiado de la realidad de Santa Fe o Buenos Aires. Hoy la seguridad es preocupación prioritaria de los cordobeses, la provincia no está brindando respuestas y en la Ciudad capital el municipio parece indiferente ante la problemática, mientras que para el Estado nacional la prioridad pasa por seguir direccionando recursos a la Provincia de Buenos Aires, con una agenda que aleja cualquier posibilidad de brindar servicios equitativos y promover el desarrollo armónico del interior del país. La situación es cada vez más compleja producto de la brutal crisis social y económica que afecta a Córdoba y el país, por eso necesitamos adoptar medidas y llevar tranquilidad a los cordobeses.

La responsabilidad del Gobierno provincial resulta ineludible en la materia después 20 años en el gobierno. Sin embargo, el Gobierno municipal no puede continuar al margen, desentendiéndose de la grave situación que se vive en los barrios de la Ciudad. Resulta imperioso, tal como ya está ocurriendo a nivel global y también en nuestro país, que los gobiernos locales se involucren en la materia y dejen de ser ajenos a esta realidad.

Entendiendo a la seguridad desde un enfoque de derechos y reconociendo que se trata de un derecho humano consagrado en distintas normas internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos o la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, el Estado debe actuar en consecuencia para garantizar su efectivo goce y cumplimiento.

Abordar esta problemática que resulta compleja, implica hacerlo desde una mirada integral tanto de sus múltiples causas como de sus posibles soluciones, trabajando de forma concomitante en buscar mitigar sus causales estructurales, como ser, la falta de educación, de trabajo, oportunidades, de justicia y la marginalidad, como así también políticas públicas que atiendan el corto y el mediano plazo, incluyendo la presencia de fuerzas, su capacitación y formación.

La situación extraordinaria de confinamiento social por la que estamos atravesando y la debacle económica y social que está dejando la cuarentena, comenzaron a reflejar en los índices delictivos y de violencia que impactan en nuestra sociedad.

Semana tras semana Nación anuncia más recursos y fuerzas federales para la provincia de Buenos Aires. El Gobierno Nacional además de disponer el aumento de más de 1 punto de Coparticipación para la provincia de Buenos Aires en desmedro de la CABA, días atrás lanzó el Programa de Fortalecimiento de Seguridad para el Gran Buenos Aires



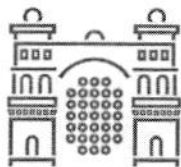
GESTION
DE LA CALIDAD
RI- 9000:6768
IRAM- ISO 9001:2015



Pasaje Comercio 447, Centro-Córdoba

+54 (0351) 4201500

cdcordoba.gob.ar



Concejo
Deliberante
de Córdoba

Con Diálogo,
por los Consensos,
para Vivir Mejor

por casi \$38.000 millones, ello significa entre otras cosas duplicar la presencia de fuerzas federales en distintos municipios del conurbano llevando de 4.000 a casi 8.000 los agentes desplegados en esa zona. También el envío de recursos para compra de equipamiento como cámaras y móviles u obras de infraestructura.

Las Fuerzas Federales en Argentina están conformadas por unos 90 mil agentes de las 4 fuerzas (GNA, PFA, PSA, PNA) distribuidos en el territorio nacional de acuerdo en muchos casos a su competencia original, o bien de acuerdo a las disposiciones que fija el Poder Ejecutivo Nacional en función de las prioridades en materia de seguridad en distintos puntos del país.

En los últimos meses se intensificó el despliegue de Fuerzas Federales principalmente en territorio bonaerense y a principio de año se anunció el envío de 2900 agentes a Santa Fe para tareas de seguridad ciudadana. En Córdoba el último registro de despliegue considerado de fuerzas fue a fines de 2018 cuando llegaron 300 agentes de Gendarmería.

En ese marco advertimos que la provincia y la Ciudad se están viendo discriminadas en el reparto de recursos y fuerzas, siendo que la realidad en materia de inseguridad es sumamente grave y cada vez más compleja vinculada al contexto de pandemia, mayor pobreza y desempleo. Nos preocupa el centralismo con el que se está manejando el Gobierno nacional de Alberto Fernández, siendo que el foco está puesto en el envío de recursos a la Provincia de Buenos Aires y en la agenda que define Cristina Fernández, que no es la de todos los ciudadanos del país y sus problemáticas, sino la de la política del conurbano.

Es por ello que le solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal involucrarse y gestionar ante las autoridades nacionales la presencia de agentes de las fuerzas federales en Córdoba y procurar consensuar una distribución de las fuerzas y recursos en materia de seguridad en el marco nacional que respete y garantice nuestro sistema federal de gobierno.

Por todo lo expresado es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento para la aprobación de este proyecto de resolución.

Fdo: Rodrigo de Loredo, Esteban Bria.

RODRIGO DE LOREDO
CONCEJAL
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba



GESTION
DE LA CALIDAD

RI- 9000:6768
IRAM- ISO 9001:2015



Pasaje Comercio 447, Centro-Córdoba
+54 (0351) 4201500

cdcordoba.gob.ar

CONCEJO DELIBERANTE
SECRETARIA LEGISLATIVA

FECHA.....HORA.....

N°.....RECIBIÓ Lorena

P° 8 FIRMA *[Signature]*

16 SEP 2020